

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ACTUARIOS, A.C.

**PLAN DE TRABAJO
CONSEJO DIRECTIVO
2014 – 2016**

AGOSTO DE 2013



I. CONSEJO DIRECTIVO PROPUESTO

Los candidatos son:

- | | |
|---|----------------|
| ✓ Alberto Elizarrarás Zuloaga
aelizarraras@tactuarial.com | Presidente |
| ✓ Luis Francisco Galván Castañeda
Luis_Galvan@swissre.com | Vicepresidente |
| ✓ Patricia Quintero Gómez
pquintero@monterrey-newyorklife.com.mx | Secretario |
| ✓ Fernando Patricio Belaunzarán Barrera
fernando.belaunzaran@mx.ey.com | Tesorero |

II. OBJETIVO CENTRAL

- ✓ Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, así como los Objetivos planteados por la Asociación.
- ✓ Promover la participación de miembros de la AMA en los grupos de discusión de los diferentes temas relativos a LISF, CUSF, ERM, IFRS, Estándares de Práctica, Certificación, etc., de tal manera que se propongan iniciativas y lineamientos para su difusión e implementación.
- ✓ Fortalecer y consolidar los esfuerzos de consejos directivos anteriores, con especial énfasis en incorporar a las actividades de la Asociación, a todos los miembros.

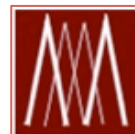
III. PLAN DE TRABAJO

La planilla propone los siguientes proyectos encaminados a dar soporte y desarrollar los objetivos señalados. En las columnas de la derecha se muestran los criterios con los que se pretende hacer una medición objetiva del cumplimiento de las iniciativas planteadas, así como los objetivos de la Asociación a los que apoya cada una de estas iniciativas.

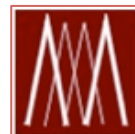
Proyecto / Iniciativa	Medición Objetivo	Objetivos a que dan soporte (*)
<p>1. Hacer una Promoción Activa de nuestro Plan de Trabajo entre la membresía, enfocándonos a motivarla a que asistan a la Asamblea y a votar por nuestra Planilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una vez aprobado el Plan de Trabajo por el Consejo Consultivo éste se enviará al Consejo Directivo actual para que se distribuya por correo electrónico a toda la membresía, subirlo a la página WEB y al Blog de la AMA. ✓ Se promoverá el Plan de Trabajo entre la membresía, vía comunicados al Consejo Directivo. ✓ Se crearán grupos de promoción del voto. 	<p>Contar con al menos más del 15% del total de la membresía como asistentes a la asamblea para la elección.</p> <p>Obtener la mayoría de los votos de la membresía participante en la votación.</p>	<p>Todos</p>



Proyecto / Iniciativa	Medición Objetivo	Objetivos a que dan soporte (*)
<p>2. Promover un mejor posicionamiento y liderazgo de la AMA en la discusión de temas relevantes para el sector asegurador.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir estrategias y líneas de acción de corto, mediano y largo plazo específicas para los diferentes grupos de trabajo (LISF, CUSF, ERM, IFRS, Estándares de Práctica, Certificación, etc.) que generen interés en la membresía, para participar en la discusión de temas actuales, cotidianos y extraordinarios, a fin de que se encuentre un valor intrínseco en pertenecer a la AMA. ✓ Asumir el liderazgo en los grupos de trabajo en los que participe la AMA con el CONAC, para la integración de miembros de la AMA en la revisión y discusión de temas relevantes para el sector asegurador. 	<p>Documento con las Líneas de Acción u objetivos.</p> <p>Documentos de conclusiones de los temas abordados.</p>	a,b,d,e,g,h,j
<p>3. Evaluar actividades de la AMA y definir Iniciativas para dar mayor Valor Agregado a sus miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se continuarán realizando encuestas sobre la percepción y necesidades de los agremiados, incluyendo temáticas que se perciben como prioritarias y con secciones abiertas para conocer la percepción de los miembros sobre la Asociación (temas de capacitación, actividades, etc.), por medio de los canales electrónicos de la AMA. ✓ Identificar los requerimientos generales planteados por la membresía y tomar las acciones correspondientes para su atención. 	<p>Al menos 1 encuesta por año.</p> <p>Planes de trabajo.</p>	a,b,g
<p>4. Dar seguimiento y fortalecer los Mecanismos de Comunicación entre los Asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Retomar la iniciativa de tener un medio de difusión de las actividades de la AMA de manera periódica. ✓ Difundir objetivos, actividades y foros que benefician a la membresía. (Sesiones de Educación Continua, Cena de Toma de Posesión, Cena de Fin de Año, Congreso, etc.) ✓ Continuar fortaleciendo el Blog "Piensa AMA" y la página WEB de la AMA, así como la recientemente lanzada Página de Facebook (<i>Asociación Mexicana de Actuarios, A.C.–oficial</i>), manteniéndolas actualizadas y promoviendo el uso de estos medios como mecanismos de comunicación entre los miembros, el Consejo Directivo, Universidades y público en general. ✓ Promover la generación y difusión de contenidos y artículos de interés para la membresía. 	<p>Publicar un reporte mensual de actividades.</p> <p>Publicar una agenda de eventos.</p> <p>Visitas, Membresía al Blog y al Facebook.</p> <p>Artículos y/o boletines emitidos.</p>	a,b,c,d,g



Proyecto / Iniciativa	Medición Objetivo	Objetivos a que dan soporte (*)
<p>5. Fomentar la Participación del Gremio en la Asociación difundiendo y promoviendo propuestas de valor a diferentes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes. Participar en las Semanas de Actuaría y eventos de las Universidades. Promover su incorporación al sector de seguros. ✓ Acreditados y No Acreditados. Crear incentivos por su participación en las actividades que les requiera la Asociación. ✓ Reconocimiento a la trayectoria sobresaliente de actuarios miembros de la Asociación. ✓ Generar un esquema de renovación de membresías para evitar que los asociados la pierdan. ✓ Implementar acciones para recuperar a quienes dejaron de ser asociados. 	<p>Definir Programa de Participación y mensaje con propuesta de valor.</p> <p>Definir documento de incentivos y métricas para otorgarlos.</p> <p>Crear el Comité de Evaluación y definir el mecanismo de selección.</p> <p>Implementar programa para buscar la renovación de al menos 90% de la membresía.</p> <p>Generar documento con las líneas de Acción, estimando el potencial No. de miembros recuperados.</p>	<p>b,d,g,h,j</p>
<p>6. Promover las acciones necesarias para la Implementación del Esquema de la LISF y de la CUSF en el mercado mexicano, en coordinación con el CONAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar y fortalecer los grupos de trabajo de la LISF y CUSF de la AMA/CONAC/CNSF/AMIS, proponiendo las modificaciones requeridas. ✓ Emitir documentos de apoyo y de postura sobre temas específicos de la regulación. ✓ Fungir como órgano de apoyo a las instituciones que lo requieran, principalmente AMIS, AFIANZA y AMEXIG. 	<p>Generar en su momento, Temario y Plan de Trabajo por Grupo</p> <p>Generar documentos de apoyo y de postura sobre los temas definidos.</p>	<p>a,b,d,e,g,h,j</p>
<p>7. Desarrollar Estándares de Práctica Actuarial relacionados con seguros y fianzas, en coordinación con el CONAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en coordinación al CONAC en la revisión de los EPA existentes y en el desarrollo de nuevos estándares de práctica conforme a la nueva regulación. ✓ Trabajar en coordinación con el CONAC en el desarrollo de guías de práctica actuarial. 	<p>Relación de Estándares requeridos y en proceso.</p> <p>Reporte Periódico de estatus de Grupos de Trabajo.</p>	<p>a,b,d,e,g,h</p>



Proyecto / Iniciativa	Medición Objetivo	Objetivos a que dan soporte (*)
<p>8. Organizar el XXVII Congreso Nacional de Actuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir Tema y localidad del Congreso. ✓ Definición de plan de trabajo, ponencias y expositores. ✓ Realizar la revisión de los documentos técnicos y la definición del programa científico del XXVII Congreso Nacional de Actuarios a través del Consejo Técnico. ✓ Definir el programa social y de integración del Congreso. ✓ Integrar las memorias del Congreso y ponerlas a la disposición de la membresía. 	<p>Envío de Invitación y Calendario de Pláticas y Actividades, a más tardar en Julio de 2015.</p> <p>Elaboración y publicación de memorias.</p>	<p>Todos</p>
<p>9. Evaluar e impulsar los Programas de Actualización Profesional, incluyendo los correspondientes a los Actuarios Certificados</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la titulación de actuarios. ✓ Promover la investigación, desarrollo y difusión de estudios y documentos técnicos (papers). ✓ Promover los Programas para la Educación Continua de los Actuarios Certificados, considerando los intereses de la membresía en cuanto a temas y contenidos, y publicar en octubre el Calendario de Cursos del año siguiente. <p><i>Este Programa de Educación Continua será revisado y validado por el Consejo Técnico, privilegiando el uso de instalaciones económicas, la participación de expositores de calidad que no cobren y optimizando el número de cursos, de tal manera que se evite la baja asistencia.</i></p> <p><i>Definir los criterios de evaluación de la calidad del contenido de los cursos y de los ponentes, de tal forma que se establezca un mecanismo de incentivos no-económicos para los expositores.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover Eventos de Actualización Profesional para todos los asociados, (por ejemplo: mesas redondas, paneles de discusión, conferencias, talleres para el desarrollo de habilidades personales y profesionales, etc.), incluyendo cursos para desarrollar habilidades de comunicación. ✓ Realizar reuniones de intercambio de conocimientos técnicos y de temas destacados (sesiones de trabajo) que fomenten la profesionalización de los actuarios. ✓ Buscar la participación de asociados de organizaciones internacionales como ponentes en el Congreso y sesiones de actualización profesional. ✓ Mantener una comunicación proactiva con el CONAC para que la AMA continúe con el liderazgo en la ejecución de los procesos de Educación Continua. 	<p>Difundir los procesos de asesoría.</p> <p>Definir documento de incentivos y métricas para otorgarlos.</p> <p>Publicar programa propuesto a finales de cada año (en octubre).</p> <p>Establecer formato de evaluación y mecanismo de incentivos</p> <p>Establecer programa con al menos 5 sesiones al año, de acuerdo a los temas de actualidad</p> <p>Ejecución del Programa de Educación Continua</p>	<p>a,b,c,d,g,h,i,j</p>



Proyecto / Iniciativa	Medición Objetivo	Objetivos a que dan soporte (*)
<p>10. Dar continuidad al Programa de Certificación buscando en todo momento, apoyar los intereses de la membresía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con el sistema de consulta para el diseño del Programa de Educación Continua. ✓ Trabajar en coordinación con el CONAC en la revisión de la base de reactivos de certificación y generación de nuevos reactivos, incluyendo las nuevas Certificaciones de Riesgos y de Solvencia Dinámica, realizando las adecuaciones pertinentes a las preguntas de acuerdo al nuevo marco regulatorio de la LISF, CUSF y demás regulación secundaria. ✓ Definir conjuntamente con el CONAC, de acuerdo a las definiciones que se tomen, el programa de Certificación de Administración Integral de Riesgos, en los temas relativos a seguros y fianzas, evaluando las certificaciones <i>ad hoc</i> internacionales. 	<p>Diseñar y publicar programa</p> <p>Reporte de Actividades</p> <p>Reporte de Actividades y listado de certificaciones aplicables.</p>	<p>a,b,c,d,g,h,i,j</p>
<p>11. Apoyar la Revisión de los Estatutos de la Asociación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con la revisión y actualización de los Estatutos de la AMA, orientada a fortalecer su posición como asociación gremial de los actuarios en el ámbito de seguros y fianzas. 	<p>Convocar a una sesión para definir una propuesta de estatutos para su análisis.</p>	<p>Todos</p>
<p>12. Retomar la generación de un Comité de Relaciones Públicas, para dar a conocer de manera apropiada, las funciones y actividades de la Asociación a miembros, sector asegurador y afianzador y público en general, encargado de las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Designar un Presidente y su Comité ✓ Crear Plan de trabajo para mejorar los medios y canales de comunicación de la Asociación. ✓ Emitir opiniones sobre temas relevantes de coyuntura. ✓ Difundir en medios de comunicación, las opiniones gremiales. ✓ Promover y atender entrevistas de temas relevantes (pandemias, envejecimiento de la población, huracanes, cambio climático, modelaje, etc.) 	<p>Presidente</p> <p>Plan de Trabajo</p> <p>Reporte periódico de opiniones, difusiones y actividades</p>	<p>a,b,d,g,j</p>
<p>13. Fortalecer la Posición Financiera de la Asociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar un presupuesto de ingresos y gastos para el bienio. ✓ Mantener un seguimiento adecuado de la cobranza y de identificación de ingresos y egresos. ✓ Propiciar una eficiencia fiscal en las operaciones de la Asociación. 	<p>Presupuesto para Jun-2014.</p> <p>Mantener niveles adecuados de Clientes, y registro oportuno de operaciones.</p>	<p>b,c,d,g,i,j</p>



Proyecto / Iniciativa	Medición Objetivo	Objetivos a que dan soporte (*)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capitalizar los esfuerzos de la implementación del Programa de Educación Continua y otras actividades, privilegiando el uso de instalaciones económicas, la participación de expositores de calidad <u>que no cobren</u>, y optimizando el número de cursos, a fin de reducir el costo de los cursos tanto para la Asociación como para los asistentes. 	<p>Obtención de utilidad en todos los cursos que sean establecidos con costo, para su reinversión en beneficio de la membresía.</p>	
<p>14. Establecer esquemas de colaboración y Relaciones con otras Asociaciones, Instituciones y Agrupaciones de naturaleza semejante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar con el CONAC en nuestra calidad de única organización actuarial reconocida por el mismo en materia de seguros y fianzas. ✓ Definir esquemas de colaboración con otras instituciones y asociaciones (AFIANZA, AIA, AMAC, AMIS, AMASFAC, AMASAC, AMEDESEF, AMEXIG, ANFOSEF, CNSF, CONAC, FUSA, IMESFAC, SHCP, etc.) en todo lo que tenga relación a temas de seguros y fianzas. 	<p>Elaboración de plan de trabajo a realizar en los temas con el CONAC.</p> <p>Elaboración de plan de trabajo a realizar con las distintas asociaciones.</p>	<p>a,g,h,j</p>
<p>15. Mantener y fomentar la Representatividad de la Asociación en los foros internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener las actividades de la Asociación ante las asociaciones internacionales. ✓ Reuniones de Trabajo del Grupo México ante la AIA ✓ Continuar participando y cumpliendo los compromisos de las reuniones bianuales del NAAC ✓ Asistencia selectiva a Reuniones de la AIA ✓ Participar activamente en coloquios y congresos internacionales ✓ Diseñar e implementar un esquema de financiamiento y de contribución efectiva de nuestra participación <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar Eventos para la membresía después de las reuniones de trabajo de las que se determine hay material de interés para los asociados (<i>con/sin costo</i>) ○ Generar contenidos para su difusión, por la participación en los eventos pagados por la AMA ○ Solicitar patrocinios 	<p>Reportes de actividades en Blog.</p> <p>Reporte de Eventos asistidos</p> <p>Presentar Plan</p> <p>Boletines y/o artículos publicados</p>	<p>a,b,c,d,g,i,j</p>



Proyecto / Iniciativa	Medición Objetivo	Objetivos a que dan soporte (*)
<p>16. Consolidar las Relaciones de la Asociación con las Universidades que imparten la carrera de actuaría para ser una opción de desarrollo profesional para los estudiantes y convertirlos en miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir un programa de acercamiento e involucramiento con las Universidades. ✓ Promover los eventos de la Asociación en las diferentes Universidades. ✓ Dar seguimiento a los convenios ya establecidos con las Universidades. ✓ Vinculación de los alumnos con actuarios de reconocidas trayectorias profesionales, para motivarlos a trabajar en el sector, a través de pláticas de vinculación con actuarios reconocidos, incluyendo algunas con miembros del Consejo Consultivo. ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en las actividades de la Asociación. ✓ Apoyar al CONAC en la definición de programas que permitan cubrir el Syllabus respecto a temas de seguros y fianzas, así como satisfacer las necesidades profesionales que se requieren en el ámbito de seguros y fianzas. Dar seguimiento a dichos programas. 	<p>Programa definido de visitas a Univ. y de actividades de promoción en medios electrónicos.</p> <p>Recuento de compromisos y Reporte de seguimiento.</p> <p>Presentar Programa.</p> <p>Incrementar la participación de estudiantes como asociados y en servicio social.</p> <p>Reporte de actividades en el Comité de Universidades del CONAC.</p>	<p>a,b,c,f,g,h,j</p>
<p>17. Evaluar el Cambio de Sede de la AMA ó Remodelación de la actual</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar alternativas con el CONAC y la AMAC ✓ Someter un Reporte del análisis y alternativas a la consideración del Consejo Consultivo y, en su caso, a la Asamblea, para su implementación. 	<p>Reporte del Análisis y de los Avances conjuntos con el CONAC y AMAC.</p>	<p>b,c,d,g,i,j</p>
<p>18. En coordinación con el CONAC, Vigilar que la Admisión y Acreditación de Miembros cumple con los estatutos y la normatividad aplicable.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar la revisión de que los asociados cumplen con los requisitos estatutarios y normativos aplicables a la AMA y al CONAC en su caso. 	<p>Vigilar contenido mínimo de expedientes.</p> <p>Reporte de actividades.</p>	<p>b,h,j</p>

(*) En el punto IV se enlistan los Objetivos de la AMA



IV. OBJETIVOS DE LA AMA

La Asociación tendrá los siguientes objetivos generales:

- a) Participar activamente en el desarrollo de la profesión y de la Industria Aseguradora y Afianzadora Mexicana.
- b) Contribuir al desarrollo Profesional del Actuario.
- c) Organizar y celebrar sesiones de trabajo, seminarios y congresos para tratar aspectos relacionados con la actividad actuarial en particular.
- d) Promover entre sus miembros la realización de estudios e investigaciones que contribuyan al desarrollo del seguro y fianza mexicanos.
- e) Proponer modificaciones a las Leyes y Reglamentos que rigen la actividad aseguradora y afianzadora con objeto de adecuarlos a las necesidades del mercado mexicano de seguros y fianzas.
- f) Proponer a las instituciones Educativas nuevos programas de estudios en la carrera de Actuario, o modificaciones a las existentes, a fin de adecuarlos a las necesidades de la Industria Aseguradora y Afianzadora Mexicana.
- g) Establecer mecanismos de difusión que permitan:
 - ✓ Divulgar a todos los niveles, los esfuerzos y trabajos de la Asociación con objeto de lograr una participación efectiva de la misma en el desarrollo del seguro y fianza mexicanos.
 - ✓ Orientar a los estudiantes de la carrera de Actuario con el objeto de encauzar nuevos profesionistas hacia el sector asegurador y afianzador.
 - ✓ Atraer nuevos miembros y patrocinadores al seno de la Asociación.
- h) Participar en el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. en calidad de única organización actuarial reconocida por el mismo en materia de seguros y fianzas.
- i) Ofrecer y organizar cursos, talleres y seminarios relacionados con seguros y fianzas del programa de Educación Continua de la Asociación para sus asociados y público en general; así como los que estén enfocados para mantener la certificación actuarial del Colegio Nacional de Actuarios.
- j) Establecer programas de relaciones con otras asociaciones o agrupaciones de naturaleza semejante, nacionales y extranjeras, así como organismos oficiales, extraoficiales e instituciones educativas.



V. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA CURRICULA DEL CONSEJO DIRECTIVO PROPUESTO

Este sería un Consejo formado por dos representantes del área de consultoría a empresas de seguros y fianzas, un representante de aseguradoras y un representante de reaseguradoras. Las actividades principales que aportan al gremio son:

Alberto Elizarrarás Zuloaga

Candidato a Presidente

- Cargo Actual: Director Ejecutivo en Técnica Actuarial, S.A. de C.V.
- Actualmente es Vicepresidente del Consejo Directivo 2012-2014 de la AMA.
- Coordinador del Grupo de Auditoría Actuarial del Comité Permanente de Certificación del CONAC.
- Presidente del Grupo de Trabajo para el análisis de la CUSF en los temas de Auditoría Externos y Actuarios Independientes.
- Ha colaborado con distintas comisiones del CONAC y de la AMA para la Generación de Estándares de Práctica Actuarial sobre Auditoría Actuarial de Reservas Técnicas, Cálculo Actuarial de la Prima de Tarifa y Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de corto plazo, Reaseguro, Reaseguro Financiero, Administración de Riesgos Financieros y Emisión de Deuda.
- Entre sus funciones ha desarrollado Estudios de Factibilidad para compañías de seguros de Vida, AyE, Daños y de Afianzadoras, Mutualistas y Reaseguradoras.
- Desarrollo de la Prueba de Solvencia Dinámica para compañías de seguros.
- Desarrollo de Productos de Seguros y Fianzas, y desarrollo de modelos de Valuación de Reservas de Riesgos en Curso, SONR y SPV.
- Estudios: Actuaría (Universidad Anáhuac del Sur)
- Certificaciones CONAC: Vida, Pensiones, Accidentes y Enfermedades y Salud, Daños Fianzas, en Valuación de Reservas, Desarrollo de Notas Técnicas y Auditoría Actuarial, así como Certificación en Pasivos Laborales Contingentes.
- Experiencia docente impartiendo cursos para certificación de Actuarios.
- Ponente en algunos seminarios y congresos sobre temas de Actuaría, Reservas Técnicas, Notas Técnicas y Auditoría Actuarial.

Luis Francisco Galván Castañeda

Candidato a Vicepresidente

- Cargo Actual: Vice Presidente Productos Vida y Salud para América Latina, en Swiss Re.
- Actualmente es Secretario del Consejo Directivo 2012-2014 de la AMA.
- Entre sus funciones está la definición de bases técnico-actuariales de Vida y Salud para los diferentes países de Latinoamérica, el desarrollo de nuevos productos para la región, así como también la aprobación de negocios y proyectos especiales de Swiss Re.
- Estudios: Actuaría (Facultad de Ciencias UNAM).
- Certificaciones CONAC: Accidentes, Enfermedades y Salud.
- Ha colaborado en áreas técnicas de reaseguradores internacionales, así como también en compañías aseguradoras.
- Ponente en varios seminarios locales e internacionales sobre temas de reaseguro, actuaría, suscripción y nuevos productos, entre otros.



Patricia Quintero Gómez

Candidato a Secretario

- Cargo Actual: Subdirector Información Actuarial de Seguros Monterrey New York Life, S.A. de C.V.
- Actualmente es Tesorera del Consejo Directivo de la AMA periodo 2012-2014.
- Entre sus funciones ha desarrollado modelos de rentabilidad con productos y estrategias de mercado rentables y sostenibles en el tiempo para la cartera de Gastos Médicos.
- Definir y establecer lineamientos actuariales para el desarrollo de modelos de Contención de Costos para Gastos Médicos, con estrategias de Case y Disease Management, así como supervisión hospitalaria y dictamen.
- Desarrollo de supuestos e información para los productos de Gastos Médicos, asegurando los criterios de rentabilidad, riesgo y competencia.
- Establecer lineamientos actuariales referentes a procesos operativos para Gastos Médicos y Vida Individual.
- Estudios: Licenciatura en Actuaría (ITAM), Diplomado de Estadística Aplicada (ITAM), Diplomado en Dirección Estratégica (ITAM), Diplomado en Dirección Estratégica en Atención Médica Gerenciada (ITAM).

Fernando Patricio Belaunzarán Barrera

Candidato a Tesorero

- Cargo Actual: Socio de Servicios Actuariales, Mancera, S.C. (Ernst&Young México).
- Titular del Comité Técnico de la AMA periodo 2012-2014.
- Participación activa en la investigación de temas contables internacionales para la AMA.
- Entre sus funciones ha desarrollado proyectos para desarrollar metodologías de reservas, capital, medición de riesgos, medición de valor de las carteras de seguros, valuación de reservas en diversos principios contables, mejora del control interno, documentación de procesos actuariales, implementación de procesos de identificación de riesgos y crear modelos predictivos para la toma de decisiones.
- Ha sido auditor actuarial de varias aseguradoras en los últimos años.
- Estudios: Licenciatura en Actuaría (ITAM), Maestría en Seguros (ITAM, título pendiente), Maestría en Administración de Riesgos (ITAM, avance 90%).
- Certificaciones CONAC: Vida, Accidentes Enfermedades y Salud, Pensiones, Daños y Auditoría Actuarial.
- Experiencia docente en el ITAM.
- Ponente en varios seminarios sobre temas de Actuaría, Reservas Técnicas y Notas Técnicas, Capital, procesos de administración integral de riesgos.